

DECRETO 1076 DE 2006

(abril 11)

por la cual se hace un nombramiento en el Departamento Administrativo de Seguridad.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar a la doctora María del Pilar Hurtado Afanador, identificada con cédula de ciudadanía número 51723332 de Bogotá, en el cargo de Subdirector del Departamento Administrativo de Seguridad.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 11 de abril de 2006.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Director del Departamento Administrativo de Seguridad,

Andrés Mauricio Peñate Giraldo.